



**AUTORIZA DESFILE DE CARROS ALEGORICOS Y
COMPARSAS EN CALLES QUE INDICA.**

Chillán Viejo, 10 NOV 2010

DECRETO N° : 2174

VISTOS

Las facultades que me conferiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.

CONSIDERANDO

La solicitud de la Directora y Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Tomás Lago, para realizar un Desfile de Carros Alegóricos y Comparsas por las calles, en el marco de celebración de su Aniversario.

DECRETO

1. **Autorizase el Desfile de Carros Alegóricos y comparsas** de la Escuela Tomás Lago, a realizarse el día **jueves 11 de Noviembre entre las 16 y 18 Hrs.** por las calles Serrano, Juan M. de Rozas, 20 de Agosto y P. Jaraquemada, para tomar nuevamente Serrano hasta el Establecimiento Educacional.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para que proporcione las facilidades del caso, tendientes a garantizar la seguridad de los participantes en las vías ocupadas, suspendiendo temporalmente el tráfico de vehículos si fuera necesario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES ACUNAVALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/LSN/hsn

.DISTRIBUCIÓN: Interesados; Alcaldía; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Administrador Municipal;
Secretario Municipal; Dpto. de Transito.